



03-02-04020

RESOLUCION HCD N° 60/02

VISTO

El pedido de licencia presentado por el Prof. Adjunto con dedicación semi exclusiva, Dr. Carlos A. STEREN, a partir del 1ro. de mayo al 30 de setiembre del corriente año, con goce de haberes y desde el 1ro. de octubre al 30 de abril de 2003, sin goce de haberes;

CONSIDERANDO

Que motiva este pedido el hecho de haber recibido una invitación del Prof. Llinás para trabajar en su laboratorio, en la Universidad de Carnegie Mellon, Pittsburg, Estados Unidos;

Que la Comisión Asesora de Física considera que los trabajos de investigación que el Dr. Steren propone realizar en la Universidad mencionada son de interés para la Sección Física y en particular para el Grupo al cual pertenece;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Conceder licencia al Dr. Carlos A. STEREN (legajo 37.098) en su cargo de Prof. Adjunto con dedicación semi exclusiva, en las siguientes fechas:

- Desde el 1ro. de mayo al 30 de setiembre del corriente año, con goce de haberes, con cargo al Art. 1ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS.
- Desde el 1ro. de octubre de 2002 y hasta el 30 de abril de 2003, sin goce de haberes, con cargo Art. 4° inc. a) de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.